

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 414/24

**N°: 640**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO M.P.F PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 6°  
ENCUENTRO DE ESCULTURA USHUAIA, TIERRA DEL  
FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR "MUSEO  
A CIELO ABIERTO".**

Entró en la Sesión de: 11 de Diciembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 414/24

Orden del día N°: 25



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
Poder Legislativo  
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

06 DIC 2024

MESA DE ENTRADA

N° 640 Hs. 15:10 FIRMA

Ushuaia, 3 de Diciembre de 2024.



### Fundamentos

#### **Señora Presidente:**

En la ciudad de Ushuaia entre los días 6 al 9 de diciembre próximos, se desarrollara el 6° Encuentro de Escultura Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur "Museo a Cielo Abierto".

Este evento reunirá a renombrados artistas locales, nacionales e internacionales quienes realizaran entre seis y ocho esculturas urbanas en madera recuperada, a cargo de los equipos escultóricos concurrentes y de la organización de Cultura de las Artes Visuales Asociación Civil (CAVAC).

Estas obras serán realizadas sobre talla, ensamble y/o construcción en madera de pallets reutilizadas a fin de continuar con la labor cultural y cuidado del medio ambiente y quedando como patrimonio de la ciudad, exhibidas en un Paseo Escultórico público al emplazar las mismas en un espacio verde de la ciudad en la ribera del río Pipo en cercanía el puente de la mujer acercando la cultura a los vecinos, vecinas y visitantes de nuestra ciudad a través del espacio público y el incomparable entorno natural que nos rodea.

La Isla Grande de Tierra del Fuego posee no solo condiciones climáticas únicas por sus ubicaciones geográficas sino una particularidad de poseer ciudades en ambos lados y centro de la cordillera de Los Andes. El Río Pipo, ubicado en la ciudad de Ushuaia, es un paso obligado para la realización de varios senderos utilizados por turistas y residentes, y primera entrada al Parque Nacional. El desarrollo de infraestructura (gas, cloacas, electricidad, calles), escuelas, comisarias, centros de salud, polideportivos entre otras por parte del municipio y el gobierno provincial, junto a la convivencia de la flora y la fauna fueguina hacen de este lugar único un



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
Poder Legislativo  
Movimiento Popular Fueguino

potencial turístico en desarrollo, es por eso que desde Opus V (Asociación Civil Cultura de las Artes Visuales), Opus G (Equipo Argentino de Escultura en Nieve, Hielo y Arte Monumental) juntos proyectaron que el "Encuentro de Escultura" se desarrolle en este sitio, quedando las obras emplazadas en dicho lugar para jerarquizar el mismo aportando cultura e identidad, expandiendo así el museo a cielo abierto o paseo de las artes.

Cabe destacar que el CAVAC es una agrupación de artistas que trabaja para desarrollar las artes visuales con compromiso social, cultural y ambiental.

Ha editado libros para acompañar las infancias fueguinas, entregados de manera gratuita, hoy disponibles informáticamente para la población en general. También editó un libro sobre arte público para acompañar las gestiones y legislaciones por parte de funcionarios y políticos fueguinos.

Además acompaña a jóvenes artistas fueguinos en cuanto a formación y gestión.

Trabaja con instituciones tanto públicas como privadas como socios estratégicos para desarrollar eventos, como son el municipio de Tolhuín para el Encuentro de Escultura en Hielo, el INFUETUR para la Fiesta del Invierno, los Excombatientes de Malvinas en la vigilia del 2 de abril, entre otras.

Desde el Movimiento Popular Fueguino queremos acompañar a la organización de Cultura de las Artes Visuales Asociación Civil por aportar a la cultura ponderando y jerarquizando el trabajo que realizan en nuestra ciudad.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución de declaración de interés de este evento.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO



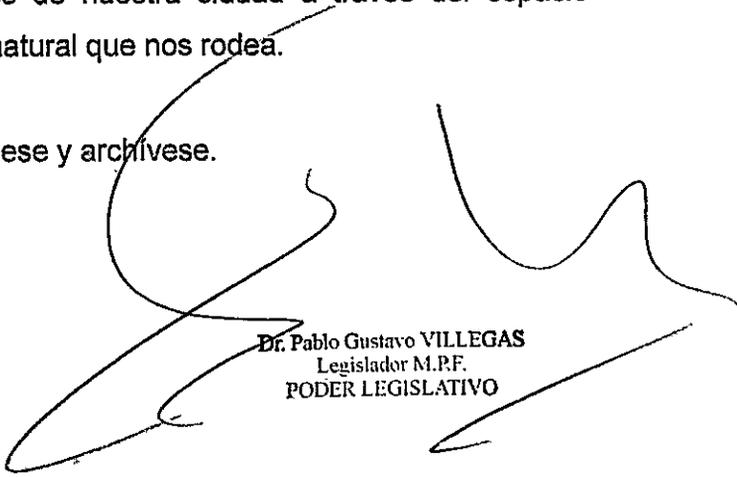
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
Poder Legislativo  
Movimiento Popular Fueguino

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial el 6° Encuentro de Escultura Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur "Museo a Cielo Abierto" de la organización de Cultura de las Artes Visuales Asociación Civil (CAVAC) que se desarrollará entre los días 6 y 9 de diciembre del corriente año en la ribera del río Pipo en cercanía el puente de la mujer acercando la cultura a los vecinos, vecinas y visitantes de nuestra ciudad a través del espacio público y el incomparable entorno natural que nos rodea.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO